

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	8
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2025-MPLM-SM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE TRIGO PELADO ENTERO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA; PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR., sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	- Para la admisión:	25/04/2025	25/04/2025	11:00	11:30
	- Para la evaluación:	25/04/2025	25/04/2025	11:30	11:40
	- Para la calificación:	25/04/2025	25/04/2025	11:40	11:50
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/04/2025	25/04/2025	11:50	12:10

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EDSON MEDRANO SANDOVAL	Condición	AREA USUARIA - CONOCIMIENTO TECNICO	Titular	X
Primer Miembro	EBER E. ESCALANTE CONTRERAS	Condición	OEC	Suplente	X
Segundo Miembro	JULIAN GAMBOA MENDEZ	Condición	AREA USUARIA - CONOCIMIENTO TECNICO	Titular	X
				Suplente	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
1	MC - WILL E.I.R.L	
2	GRUPO MC Y GH S.A.C.	
3	PROBISAP S.R.L.	
4	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	
5	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	
6	POTREROO S.A.C.	
7	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	
8	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	
9	AGRONATIVA FOODS S.A.C.	
10	INDUSTRIA ALIMENTOS Y TECNOLOGIA S.R.L - INDATEC S.R.L	

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
1	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.			
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	---	
6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	UNICA

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
7.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."

FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		100 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 10)		5 puntos
TOTAL		105 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	105

IMPORTANTE:
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACION DE CADA POSTOR, SEGUN EL ORDEN DE PRELACION, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.
(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N°	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	NO CUMPLE
		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

IMPORTANTE:
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
...		

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

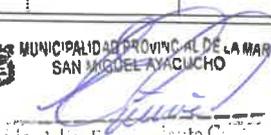
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	119,850.00

10 ACUERDO ADOPTADO

El COMITÉ DE SELECCIÓN da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante

11

  Lic. Adm. E. Sandoval Jefe de Abastecimiento	  Ing. Edison Medrano Sandoval Sub Gerente de Inclusión Social DEMUNA Y OMAPED	  JULIAN GAMBOA MENDEZ RESPONSABLE DE PCA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		